

SUSCRICION.		Pis. Cis.
BURGOS.	—Mes.	0'40
	—Trimestre.	1'20
	—Año.	4'80
FUERA.	—Semestre.	3'00
	—Año.	6'00
EXTRANJERO.	—Año.	10'00
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea. 4.ª 18		
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10 Papeletas		
de defunción desde 4 pesetas en adelante.		
Número suelto 10 céntimos.		

# EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros de «Los Aliados» Muralla 57.

**SE SUSCRIBE.**  
 PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—Extranjero, París, Mr. A. Loret, Rue Caumartin 61. La correspondencia a Director. No se devuelven los originales.

AÑO XII.

Burgos 31 de Marzo de 1889.

Número 588.

## FARMACIA DE ESCOLAR.

Descuentos importantes en las especialidades farmacéuticas mas en uso, establecidos en favor de los clientes de la casa.

Pastillas de brea y regaliz. . . . . 2 rs. caja.  
 Pastillas de clorato de potasa. . . . . 1 real caja.  
 Agua de Leoches. . . . . 3 l/2 rs. botella.  
 Píldoras de Blancard. . . . . 5 rs. caja.  
 Granos de salud de Frank. . . . . 5 rs. caja.  
 Denticina de Fernandez Izquierdo. 10 rs. caja.  
 Pastillas de Andreu. . . . . 7 rs. caja.  
 Harina lactada Nestlé. . . . . 7 rs. lata

y respectivamente en todos los demás preparados especiales.

A los clientes hijos de la casa, ó sea á los que dejan sus fórmulas para que aboneni semestralmente lo que hayan gastado, se les hace una rebaja en las recetas de 50 por ciento del precio marcado en la tarifa oficial.

El propósito de esta casa es seguir trabajando con la escrupulosidad que tiene acreditada, y ser al mismo tiempo la mas económica.

## FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim—19 y calle de Santander—2.

## COMPANIA COLONIAL

premiada en la exposicion de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.

depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20

Sucursal Montero, 8 MADRID.

Antigüedades: Francisco de Goena. compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda—BURGOS.

**EL CARBON LUZ—** Para todos los que le han ensayado se ha hecho ya indispensable, para encender fuego con suma facilidad.

Sirve además para otros mil usos domésticos sustituyendo con economía á las lamparillas de espíritu de vino para hacer café, chocolate, té y cualquiera otra infusión, freír ó hacer huevos, calentar un caldo, calentar hierros, planchar una camisa ú otra pieza análoga, aplicar lacre, y en general, para todo aquello que requiera un fuego momentáneo.

Único depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, A. Vila, Segovia, Soría, Valladolid, Palencia, León, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad Real, Santander, Asturias, Galicia, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jén, Málaga y Teruel.

D. José Eusebio Rochelt, en Bilbao, en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 300 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género, en Bilbao, en la estación del ferrocarril ó á bordo en su ría y el pago se hará en pedidos que lleguen á 500 paquetes, en giro del depositario á 8 días vista, sin descuento. 7-12

**AVISO.—Miguel Ruiz, Mercado 12, cede** 10 máquinas de coser, 5 de Singer y 5 de Ove, en uso regular, entre ellas una de brazo, dándolas arregladas y á cuenta de trabajo que confecciona esta casa.

También se admiten algunas preparadoras.

**Vino tinto y clarete del cosechero** Sr. García Inés; se sirve embotellado á domicilio, Laine Calvo núm. 16.

**LA UNIÓN.—Sociedad cooperativa** de consumos.—Desde el día 1.º de Abril próximo se trasladada esta sociedad á la calle de San Lorenzo, números 38 y 40, frente á la red vieja.

**En la fotografía del Sr. Poujade, San Juan** 35, encontrará el público amante de los buenos retratos las novedades

—Duplex Portrait—  
 —Bustos Ingleses—  
 Esto es la nueva creación de la casa.  
 Mucha aceptación tienen tambien los  
 —High-Lifes, y los  
 —Bustos esculturales—

Las novedades que se anuncian son las que están llamadas á transformar y suprimir todos los retratos fotográficos ejecutados hasta ahora, porque reúnen á sus cualidades artísticas extraordinarias, su aplicación verdaderamente útil y necesaria.

Gran surtido de marcos y Passe-partutis Valerje, de todas dimensiones

Precios económicos.

San Juan núm. 35, entresuelo.

**BOCA.**  
 Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento, El Tesoro Universal de la Boca que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas.

De venta en la farmacia de Llera plaza mayor núm 34 Burgos.

**ALERTA CON LOS INTRUSOS.** si hubiéramos de atender tan solo á miras interesadas no nos ocupáramos de estos seres conocidos con el nombre de curanderos, ya que por un enfermo que nos quitan y gracias á la Divina Providencia sale de sus manos sano, son en gran número los que acuden al campo de la medicina después de haberse dejado seducir por engañosas promesas de curación y haber estado sujetos á las mas extravagantes y disparatadas órdenes de estos miserables traficantes de la salud, viniendo á nosotros en un estado fatal lo mas y necesitando por lo tanto de larga y costosa medicación que en su principio hubiese sido fácil y pronto de curar, pero un deber de conciencia nos impulsa á dar la voz de alerta con los intrusos y á recomendar eficazmente el uso de las Grageas Saez al primer síntoma que se observe de afección de las vías urinarias, pues así se conseguirá la curación pronta y radical. Se halla de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

**Ostras en barrilitos.—** Se ha recibido una buena partida de clase superior y que vendemos á precios baratísimos.—Sucesores de Madrazo.—Cid, 26 y 28.

**Tintas sin rival—** Marca Victor Hugo doble negra y violeta para copiar. Especialidad en carmin y demás colores para arquitectos. Depósito en Burgos Espolón 30, droguería de José Mira.

**Ha quedado vacante una farmacia** en esta capital por defunción de su dueño.—Informarán en la Redacción de este periódico.

**Iguualmente en esta Redacción se** informará respecto de la venta de toda clase de artefactos, moldes y herramientas de herrería y fundición.

**Regimiento Infantería de San Marcial,** núm. 46.—Mayoría.—Debiendo enagener este Regimiento 700 correajes que tienen cumplido el tiempo de duración, las personas que deseen interesarse en su compra se servirán pasar al almacén del Cuerpo, sito en los altos del Cuartel de Caballería, donde se hallan de manifiesto, presentando después en esta oficina, San Juan, 18 y 20, 3.º, el pliego de condiciones en que deseen adquirirlos.

Burgos 28 de Marzo de 1889.—El Comandante Mayor, Natalio Lopez. 1-2

**PIPAS VACIAS.—** Gran ocasión para comprar muy buenas de cábida de 35 cántaras á 17 pesetas en el almacén de D. Ricardo Suso situado en la Estación.

**Jarabe benzoado-sedante de Co-sin.**—Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.

Se vende en todas las Boticas de España.  
 Depósito en Burgos.—Droguería de D. José Mira, Espolón 30.

**TIENDA EN EL ESPOLON.—** Se arrienda. Razón en el núm. 20 principal izquierda

**Comisaría de Guerra.—** El día 6 del próximo Abril y á las once de su mañana se adquirirá por medio de proposiciones libres la cebada necesaria en la factoría de Subsistencias de esta plaza bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el anuncio puesto al público en dicho establecimiento.

Burgos 28 de Marzo de 1889.—José Vigil.

**VENTA DE GANADOS.—** El día 9 de Abril á las 10 de su mañana en el cuartel de S. Pablo, se venderán en pública subasta los caballos y mulas clasificados del desecho, que tiene el tercer Regimiento de Artillería de cuerpo de Ejército.—El Ayudante Mayor, Morales.

**ALMONEDA.—** Sillería de damasco y palo santo, torno mecánico y máquinas de coser para zapatero.—Plaza del Carbón, número 36, piso segundo, Burgos.

**Berlina en venta.—** Se vende una en buen uso.—Darán razón, Huerto del Rey 16, D. Sebastian Miegimolle.

**ÚLTIMAS NOVEDADES**

Aparato completo de fotografía. . . . . 25 pesetas.  
 Imprenta portátil completa. . . . . 50 —  
 Luz eléctrica: 4 pilas y lámpara. . . . . 25 —  
 Figuras y estrellas de colores, de movimiento. 35 —

Pidanse prospectos, enviando 10 céntimos en sellos al Sr. Director de las oficinas de publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

**M. Fernandez, Especialidad para la** colocación de dientes artificiales; sistema francés, maerri-cano é inglés. Precios módicos. Avellanos núm 9. 2

**A las Señoras.—** Madame Clotilde Gayan de Pichón acreditada modista de sombreros de París llegará á esta el día 15 de Abril con un inmenso surtido de sombreros de la mas alta novedad para señoras y niñas, y espera que las señoras de buen gusto de esta Ciudad la honren con su visita en el Hotel de París (antiguo de la Rafaela.)

**Arriendo ó venta de una Fábrica.—** Por acuerdo de sus dueños se pone en arriendo ó venta, la Fábrica de harinas y chocolates titulada del Rosario, que se halla sobre las aguas del río Trueba en Pomar, barrio de Medina, con sus desahogadas habitaciones, dependencias, huertas y demás tierras, que constituyen una hermosa posesión bien conocida, bajo las condiciones que estarán expuestas en la Notaría de D. Celestino Amézaga, de dicha villa, hasta el día 15 de Abril próximo y hora de las once de su mañana, en que tendrá lugar el remate público en la plaza baja de dicho edificio.—Medina de Pomar 13 de Marzo de 1889. 2-2

**Del Arlanzón al Guadalquivir.**  
 Córdoba 27 de Marzo de 1889.

Salir de Madrid camino de Andalucía en el tren mixto de la mañana—porque los expresos son aquí tan raros como los sub-expresos en Burgos—es para la gente cómoda una locura; pero para los que no conocen este país resulta no solamente cómodo, sino recreativo y aun instructivo inclusive.

Así podemos contemplar el inusitado movimiento de la estación de Alcazar, de que la nuestra de Miranda puede dar alguna idea; traer á la memoria las saladísimas escenas del Quivern al cruzar por Argamasilla; mirar asombrados los dilatados campos de vides, de renombrado fruto, en Valdepeñas; esparcir el ánimo recordando los cantares moriscos en las Ventas de Cárdenas; rememorar las hazañas de los caballeros castellanos en Baeza; paladear el agua que serenó barro de Andújar; celebrar las salutíferas de Marmolejo, y volver la vista atrás con cierta amargura al cruzar el memorable puente de Alcolea....

Pero hasta de digresiones, que solo faltan quince minutos para arribar á la inmortal Córdoba, pátria de tantos varones ilustres.

Es difícil penetrar en esta hermosa ciudad, tan llena de recuerdos, sin asociar la idea de los heroicos capitanes burgaleses de la Reconquista á la del gran *Almansor*, nombre tal que la historia en muchos siglos no conmemora otro que pueda comparársele: historiador ha habido que no solo le pone en parangón con nuestro Cid, que floreció pocos años después, sino que le coloca á mayor altura.

No exageraremos tanto nosotros; pero de todos modos bien merece estas alabanzas el noble Muhamet Ben Amer, (llamado *Almansor*) el héroe del siglo décimo, de quien dice un eximio escritor «que además de cultivar su talento con buenos libros de filosofía y literatura, se instruyó en el difícil arte de gobernar á los hombres, y le practicó haciéndose amar y obedecer. Pero en aquella edad era poco seguro el mando, si no acompañaban á las prendas políticas, el valor, la astucia, la actividad, la constancia, la robustez que pide el ejercicio de la guerra, y todas estas cualidades se reunieron en aquel hombre extraordinario.»

Nombrado Alhadi (segundo jefe del imperio) persiguió á sus enemigos con verdadero encarnizamiento, triunfando en muchas batallas que le proporcionaban rico botín y millares de

todos los años conducía á Córdoba, en donde se dedicaba á fomentar y proteger todos los ramos de la pública felicidad.

Mas como no hay nada durable en el mundo, cansóse la fortuna de favorecerle, y no pudo sobrevivir á su desgracia.

El horrible desastre de Calatañazor, en donde los valientes cristianos derrotaron completamente el ejército de los sectarios del Profeta, siendo *Almansor* muy mal herido, le causó la muerte, y su hijo Abdelmelic cubrió su cadáver con el polvo de las batallas.... ¡Hipérbole disculpable en aquellas ardientes imaginaciones exaltadas por el genio de *Almansor*!

A los que tenemos la vista muy acostumbrada á la arquitectura cristiana, con la severidad, grandezza y magestad de nuestra suntuosa y elegante Catedral de Burgos, seguramente nos habia de sorprender la voluptuosidad graciosa de la mezquita de Córdoba, con todo el encanto que la imprimieron sus artifices y toda la poesía melancólica de los orientales, cuya fama, ciertamente no envidiable, brilló, mas que por el sentimiento religioso, que predominó entre los arquitectos cristianos, por sus gustos un tanto mundanales, de que sus alarifes hicieron atrevida gala.

Esta mezquita, hoy catedral, árabe en su arquitectura, es del siglo octavo, y llaman mucho la atención las diez y nueve naves, su sorprendente capilla de Villaviciosa, que está en el centro, y su crucero, que apartándose del orden arquitectónico en general, es del Renacimiento.

Ya conocíamos nosotros obras del mismo estilo árabe: la Aljamería de Zaragoza, la iglesia de San Pedro en Madrid y algunas otras; y sobre todo, en nuestro querido Burgos, «museo de todas las antigüedades», como siente Vinader, el Real Monasterio de las Huelgas, las capillas de San Salvador y Santiago.

Córdoba está situada en un poético valle, rodeada de montañas, llena de hermosas huertas de olivos y jardines

«con ramos de adelfa y rosas que baña el Guadalquivir, entre brisas deliciosas que hacen eterno el vivir:»

que dijo un poeta.

Difícilmente se encontrará ciudad alguna que guarde mejores y más gratos recuerdos de la dominación árabe que Córdoba, pues además de ser corte de varios reyes, y célebre por su gran mezquita, fué, á lo que nos cuentan interesados escritores moros, emporio de la ciencia, madre del saber y Atenas musulmana.

Allí, según ellos, se administraba justicia basada en rectos Códigos; se desarrollaba la industria sin las odiosas trabas de las gabelas del fisco; la agricultura llegó á su mas alto grado de perfección, y las artes obtuvieron notable desarrollo.

Descollaron por su ilustración las Academias, los discursos de los sabios eran escuchados y discutidos como en los buenos tiempos de Grecia y se premiaban generosamente los versos de sus poetas.

Hoy es una Ciudad *sui generis* un tanto modernizada, y el viajero, después de visitar la mezquita y el Casino, que es verdaderamente admirable, puede recrear la vista con.... la casa de *Lagartijo* ¡el *Almansor* moderno!

Las luchas de la inteligencia son patrimonio exclusivo de la gente distinguida, porque el pueblo discute, con pasión digna de mejor empleo, los lances taurinos; habla con suma inteligencia de su caballo favorito, al que llamó nuestro inolvidable Zorrilla «el bruto cordobés, hijo del rayo.»

hermoso y noble animal andalúz, sin rival en el mundo, y de las pruebas del sub-marino Peral, en el que este pueblo soñador cree á ojos cerrados, pues el entusiasmo cordobés excede á toda comparación...

Mas ¡ah! que la hora de proseguir el interrumpido viaje se aproxima, y, aunque con pesar, debemos por algun tiempo las hermosas vegas coribobas, con sus deliciosos pensiles y sus aromáticas riberas.

Nuevos vergeles nos esperan, quizás nuevas costumbres, suntuosos edificios, playas alegres, escenas distintas de las que conocemos y describimos en el norte, y un risueño clima de plácida y casi eterna primavera.

Pero la locomotora silba, el jefe dá la señal, el tren se pone en marcha y.....

¡Adios Córdoba!

JACINTO ONTAÑÓN.

## Concejales.

(Continuación)

La política en el interior de los Ayuntamientos es el cáncer que aniquila y consume las fuerzas vivas de un pueblo, es causa de su decaimiento, rémora constante de su marcha administrativa y objeto de apreciaciones injustas en las reclamaciones y quejas que producen los administrados.

Si la elección recae en personas que no reúnen los méritos y conocimientos necesarios, su gestión resulta desastrosa, y nuevos impuestos y arbitrios son la salvaguardia en que precisamente han de escudarse sus malos oficios.

No cabe duda pues, que de una buena administración depende nuestro engrandecimiento y bienestar.

¿Por qué no hemos de abogar todos para que las personas que han de representarnos reúnan las condiciones apetecidas?

La contestación afirmativa la tiene el cuerpo electoral, puesto que de él depende el bien particular y el general del pueblo.

Para conseguir una representación popular del prestigio, influencia y garantía que requiere el pueblo de Burgos, y dado lo maleado que se encuentra el cuerpo electoral, creemos muy necesaria la intervención de la Cámara de Comercio, la que en nuestro concepto tiene autoridad suficiente para la designación de candidatos.

celebre una asamblea general de vecinos, y de acuerdo con estos, nombren en esta reunión los candidatos que han de regir los destinos del pueblo.

Una vez aceptada la designación por los interesados y sin que estos tengan intervención directa con los electores, la dependencia de la misma Cámara de Comercio se encargaría de todos los preliminares de la elección, como son tirada y reparto de candidaturas y demás particulares precisos.

De esta manera el pueblo puede esperar mucho de su representación, este gozará de autoridad y prestigio entre sus administrados, desaparecerán esas comilonas compra-venta de votos, esos inverosímiles ofrecimientos de hacer y deshacer, las iniquidades personales, el hacer política la votación de un proyecto, determinada gestión ó nombramiento; y óra serie de *pequeñeces* que desdoran al principio de autoridad.

En consecuencia, ningun pueblo tiene mas gobierno que el que se merece y quiere, por eso nosotros, cumpliendo con la obligación que tenemos, nos adelantamos á recordar á los presuntos concejales la posibilidad de que voluntariamente se impongan una obligación superior á sus fuerzas, y al cuerpo electoral, aconsejándole que haga caso omiso á las exhortaciones que puedan dirigirle los partidos políticos.

Conque electores á votar, y de hacerlo, sea en favor del que más méritos tenga para representar al pueblo, bien entendido que en su representación caben todas las agrupaciones políticas, siempre que al entrar en las Casas Consistoriales olviden el partido á que pertenecen y se consagren de lleno á hacer administración.

¡Que buena falta hace!

## BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana se han examinado los talones siguientes:

De Fernandez Villa 2, G. Lastra 1, S. Zenety 1, Calleja y Nuñez 7, Eladio Alonso 4, Felipe Divildos 4, Hijos de Cuéllar 4, A. Madrazo 1, Hijos de J. Marcos 4, Hijos de Lomas 3, F. Olalla 2, M. Gonzalez 3, C. Ajuria 9, Hijos de Quesada 2, Dorronsoro 1, Riu 4, Viuda de Alvarez 1, J. Mira 3, Alvaro Fernandez 7.

## Recuerdo y olvido.

Me iba á separar de tí y tú con vivo delirio, entre promesas y llanto amor, frases y suspiros, dijiste:— Toma esta rosa y guárdala con cariño, porque es la flor del recuerdo que en mi pecho te dedico.—

.....

Dos años después, risueño volvía á mi pueblecillo pensando solo en hallar aquel carinito mio.

Y supe, no bien llegué, por lo que dijo un vecino, que al mes de marcharme yo con otro te habias ido.

.....

Te vi con él ¡lo recuerdas? y mis ojos en tí fijos te hablaron de juramentos de lágrimas y suspiros.

Cayó una rosa á tus pies, era la que con cariño guardé durante la ausencia, la que regó el llanto mio y á quien mis labios robaron aroma, color y brillo.

Hoy se encuentra trasformada por tu engaño y tu desvío; ya no es la flor del recuerdo, se llama: flor del olvido.

G. GUTIÉRREZ.

## Al Señor Alcalde.

Bajo este mismo epígrafe publicamos en el número anterior un suelto relativo al comiso de una romana de pesar al Arriendo de consumos, en cuyo artículo algunos suscritores han creído ver ó deducir alusiones á la autoridad en el siguiente párrafo

Esperamos la contestación para hacerla pública; pero sin saber por qué, presumimos que á la empresa Ballesteros se la habrán guardado en este asunto todos los fueros de que gozan las empresas que tienen *quita*.

Para evitar torcidas interpretaciones, hacemos constar que nuestra suposición no alude á la autoridad, ni mucho menos tiende á creerla accesible en asuntos de su competencia.

Ahora vamos á justificar el fundamento y por qué de nuestra suposición.

En primer lugar debemos hacer ver que es costumbre y deber de las autoridades, bien sean militares, jurídicas ó administrativas corregir las faltas de que tengan conocimiento.

Contestando en 20 de Noviembre de 1887 á un comunicado que nos dirigió el administrador del impuesto, lamentándose de los *infundados* calificados que aplicáramos al Arriendo; entre otras cosas le dedicáramos el siguiente sustancioso párrafo:

Con el párrafo referido y la excitación que en el siguiente hicimos á la autoridad y comercio, queda demostrada nuestra presunción.

Por Real orden de 24 de Diciembre de 1885 se declaró que las aceitunas, aceitunas y sus análogos están sujetas al adeudo por el concepto de conservas de hortalizas y verduras cuando se presenten preparadas bien en vinagre, salmuera, aceite ó cualquier otro adobo; y libres del impuesto, cuando se presenten verdes y sin preparación.

Esta disposición se hizo saber á D. Lazaro Ballesteros, rematante de los derechos de consumos de esta capital, en virtud de instancia que dicho señor promovió, en suplica de que se señalase el adeudo que debía satisfacer la aceituna.

El traslado ó notificación se le hizo por la Administración de Propiedades é impuestos con fecha 3 de Enero del corriente año (1887) y en su consecuencia á partir de esta fecha, el arriendo debió de haber cobrado por adeudos de aceitunas como conservas de hortalizas y verduras á razón de 0,16 pesetas el kilogramo, y no como conservas de frutas, que pagan 0,20 pesetas, que es lo que viene exigiendo.

Como esta falta constituye un delito gravísimo, penado en el Código, y en la creencia de que los interesados harán valer sus derechos ante las autoridades, si preciso fuere, nos abstenemos de todo comentario por nuestra parte; solo si aconsejamos al gremio de ultramarinos, que es á quien principalmente afectan los perjuicios, que pueden exigir del arriendo el reintegro de todas las cantidades que han satisfecho de más.

La cámara de comercio, en representación de éste, debe seguir con interés la denuncia que hoy consignamos y hacerla llegar oficialmente al conocimiento del Fiscal de S. M. para que este dicte la providencia que haya lugar.

Después de estos lapsus administrativos y otros que omitimos, pasamos á detallar lo ocurrido con el comiso de la romana según hemos ofrecido, y cuyos antecedentes nos han sido facilitados por la oficina del Fiel Almotacén y Alcaldía.

El Sr. Alcalde recibió parte verbal de la falta que tenía la romana, y apreciando la gravedad del caso, mandó que la denuncia se hiciese por escrito y que informase el Fiel Almotacén, para después poder proveer y librar certificación de lo que resultase, á un vecino que deseaba entablar reclamación judicial contra Ballesteros; que inmediatamente la Alcaldía ordenó el reconocimiento de todas las básculas y útiles de pesar y medir, dando el resultado siguiente:

Que las dos básculas de la estación cuando fué el Fiel Almotacén estaban desmontadas, sin duda por sucias; que los demás útiles fueron comprobados encontrando las pequeñas diferencias consiguientes al uso; que la romana en cuestión, no solo mentía en un kilo, como hemos dicho, sino en kilo y medio corrido; y por último, que no tenía resellados los útiles como previene la ley de pesas y medidas y ordena el bando publicado por la Alcaldía.

Solo tenemos que añadir que el fraude se ha venido cometiendo de mala fé y á sabiendas.

Prueba al canto.

El Auxiliar del Fiel Almotacén, cuando fueron hace tiempo á contrastar la romana por encargo del Arriendo, en cuanto la reconoció, la declaró inútil, y por nota escrita le dijo que no podía legalizarla por inservible; que el Arriendo ha continuado usándola, hasta que un vecino la ha denunciado y la Autoridad se ha incautado de ella; esto que decimos lo probaremos por certificación ó declaración de los expresados funcionarios donde y cuando quiera Ballesteros ó á nosotros nos convenga.

Terminaremos este asunto toda vez que se encuentra bajo la acción de la Alcaldía, de quien nos consta afirmativamente obrará en estricta justicia.

¡¡ A los tribunales EL PAPA-MOSCAS !!

Este ha sido el grito lanzado por el arrendatario de los consumos.

Y sin pararse en barras fué al Juzgado municipal y nos citó para el viernes 29 de Marzo con objeto de celebrar un juicio de conciliación.

¡Qué miedo!

¿Y todo por qué? dirán ustedes.

Pues nada menos que por injurias graves.

No sabemos nosotros que era injurioso decir que el arrendatario tenía una romana que mentía en un kilo.

Si antes lo llegamos á saber.... también lo hubiéramos dicho.

Por que dirigir imputaciones contra empleados públicos ó corporaciones, sobre hechos que perjudican los intereses del pueblo es muy natural y muy lógico, y en probando la verdad y fundamento de esas imputaciones el código no castiga; aplaude.

Pero sin duda el tristemente célebre arrendatario de los consumos se creyó que con eso de los tribunales nos dejaba tamañitos.

¡Guasón!

Que conste que ante tus impertinentes arrancas nosotros nos arrancamos cantando:

Me das los tribunales yo les recibo, mejor estoy con ellos que no contigo.

Por eso mismo el viernes acudimos con puntualidad al Juzgado municipal.

Pero Ballesteros propone y Dios dispone.

Así es que no llegó á celebrarse el juicio por que no resultó extendida en debida forma la papeleta de citación.

¡Qué lástima!

Eso es retrasarle á uno la dicha.

Ya no podemos dormir bien hasta que el arrendatario corrija esa pequeña falta.

Por lo mismo vamos á dirigirle una súplica.

Que nos vuelva á citar pronto.

Después de la anterior reseña tan histórica como los históricos gigantes, el Arriendo nos meterá.... un brazo por una manga.

Otrosí, decimos en son de enmienda que hay verdades que no se pueden decir y hechos que no se pueden probar, por eso nosotros no podemos decir, explicar ni demostrar, como el Cajero del Arriendo, D. Juan Diaz, expende sal á todo el Arriendo, y como se las arreglará, para mercio de la Ciudad, y como se las arreglará, para tener monopolizado ó poco menos, el consumo de este artículo, que vende á 6 reales más barato que su coste líquido en las salinas, después de satisfacer los derechos de Consumo (?).

Vamos que se operan en la vida real ciertos milagros, que dejan tamañito al del pan y los peces; pero distinguo....

Art. 4.º No tener en el punto en que haya de servir establecimiento, tienda ni tráfico de especies de consumos de su propiedad ni la de sus parientes, dentro de segundo grado.

Creemos que este artículo aun que se refiere á los individuos del Resguardo debe ser aplicable á ciertos milagros.

¡Ya lo creo! como que con agua y tierra se hace barro y teniendo barro á mano.... saque V.

Otrosí, decimos, y esto es fuera de guasa, que el pueblo de Burgos debe estar muy agradecido á la Empresa Ballesteros y que le debemos declarar hijo adoptivo, no á la Empresa sino á D. Lazaro, pues si bien es cierto que en el arriendo de Consumos, no ha dado grandes beneficios al pueblo, en cambio, en las obras del Hospital Militar, tampoco ha dado colocación á los obreros burgaleses, pero en pago las ha tenido paralizadas todo el otoño, el invierno y por lo visto la primavera; eso si que durante el verano colocó á obreros de otros puntos y tuvo trabajando soldados del servicio activo, mientras que los obreros burgaleses imploraban por pelotones la caridad pública.

¡Filantropos de esta naturaleza.... no necesitan comentarios.

Otrosí, y para que no se cambien los papeles, hacemos constar, que EL PAPA-MOSCAS no se eclipsa ante nadie, que no recibe subvenciones, que lo que escribe, en su esencia, jamás lo rectifica y que no se calla, ni por que le alicen recomendaciones de arriba, de abajo ó del medio, en una palabra se tronza pero no se dobla.

Y hasta otra en que si es preciso le dedicamos un número extraordinario.

Para las próximas ferias.

El éxito brillante que alcanzó en el pasado año el CERTÁMEN PEDAGÓGICO, realizado por esta publicación, ayudada eficazmente por ilustres corporaciones y distinguidas personas, nos animan á llevar á cabo el segundo «Certámen», para el que impetramos el apoyo de cuantos centros escolásticos, corporaciones, juntas, profesores y particulares cuidan del adelanto del noble magisterio burgalés, en ussiasia siempre y siempre agradecido.

Jamás en esta idea nuestra nos ha guiado otro móvil que el bien de la enseñanza, y por él trabajaremos sin descanso desde la modesta posición que ocupamos.

Verdad es que, hasta ahora, el éxito ha correspondido á nuestros esfuerzos, que no son solamente nuestros sino de los que nos alientan y ayudan en esta empresa, difícil á las veces y ocasionada en otros á disgusto que no buscamos.

Sirvenos de garantía este nuestro aserto la lealtad y el desinterés con que apoyamos todo género de loables adelantos, á despecho de obstáculos que siempre se encuentran en toda obra humana.

En breve aparecerá el Programa del segundo CERTÁMEN PEDAGÓGICO para 1889, realizado por EL PAPA-MOSCAS, que no es el primer periódico local que ha llevado á cabo esta idea, según se ha creído, pues ya el decano de la prensa burgalesa La Imparcialidad, nuestro querido colega, lo hizo anteriormente con envidiable prioridad.

A cada uno lo suyo.

Excitar el celo de los señores maestros y maestros será innecesario; enorgullecernos por los éxitos alcanzados, inocente, y pesimismo imperdonable no esperar para el presente año de 1889 el resultado de 1888.

Ahora séanos lícito enviar nuestro profundo agradecimiento á los señores que en el CERTÁMEN anterior y en el presente nos honraron y nos honrarán con su poderosa ayuda, con sus consejos y con su benevolencia.

Al Ayuntamiento y al Comercio.

CONSUMOS.

Como ya tienen conocimiento nuestros lectores, al fin el Ayuntamiento y Junta de Asociados han acordado por unanimidad de votos administrar por sí el impuesto de consumos.

Con este acuerdo entendemos que el Ayuntamiento ha sabido interpretar los deseos del pueblo y defender sus bienes y derechos.

Conviene á los intereses particulares del comercio y generales del pueblo, el que la Corporación acorde con la prontitud que el caso requiere la amortización de recargos en la tarifa en determinados artículos que por la importancia y necesidad de su consumo resultan excesivamente gravados.

En verificarse esta rebaja, que desde luego conceptuamos reproductiva á los intereses de todos, no debe reparar el Ayuntamiento, máxime si se tiene en cuenta que durante el último año en que administró el impuesto, siendo las tarifas de adeudo notablemente más bajas produjo un ingreso de 790.000 pesetas próximamente.

Si valorásemos las unidades de especies introducidas en el referido año, cotizándolas al tipo fijado en la tarifa vigente, la misma introducción hubieran producido un ingreso de 1.053.000 pesetas, resultando una diferencia en favor de las arcas municipales de 263.000 pesetas.

Ahora bien, ¿conviene al Municipio adoptar una ú otra tarifa? De esto es lo que nos vamos á ocupar.

Si el Ayuntamiento verificase los adeudos por la tarifa antigua, los ingresos obtenidos serían próximamente 790.000, al menos no encontramos razón para que los rendimientos aminoraren.

¿Conviene poner en vigor esta tarifa? Desde luego opinamos negativamente puesto que el encabeamiento ha aumentado y las necesidades locales no han disminuido.

¿Sería provechoso el sostener las tarifas con el 100 por 100 de recargo como en la actualidad?

Tampoco consideramos reproductivo el sostener íntegra esta tarifa por considerarla excesivamente gravada en algunos artículos imprescindibles á la vida y por la crisis que se observa en todas las clases de la sociedad.

En nuestro concepto, creemos conviene recargar el 100 por 100 en todos los artículos á excepción del vino y harina, que serán rebajados en buena proporción, y el aceite y petróleo, que lo serán en otra menor.

Rebajando estos artículos que son de tanto consumo, juzgamos que comparados con los ingresos que produciría la tarifa íntegra acusarían un descenso de importancia, pero nunca se nivelaría con la diferencia que resultaría de las dos tarifas, ó sea con la de 263.000.

Por esto no vacilamos el aconsejar en que el Ayuntamiento apruebe el cobro del impuesto por la tarifa vigente rebajando proporcionalmente los artículos expresados.

Además, si hemos de hacernos eco de los rumores públicos que por su posibilidad tienen visos de cierta verdad, resulta, que la aminoración de los derechos en dichos artículos, á más de redundar en beneficio de todas las clases de la sociedad, viene á

proteger de una manera indirecta los ingresos municipales.

Son del dominio público dos versiones, que sin garantizar su fundamento nos atrevemos á consignar para que el Ayuntamiento y Comercio las estimen y acomoden como mejor les convenga.

Se dice que el arriendo trata de ofrecer á los almecenistas la introducción con importantes rebajas en los derechos de todas las especies que deseen.

Las consecuencias que de confirmarse este dicho podrían originarse al comercio, ya las hemos expuesto días pasados, y como recordarán nuestros lectores, esta clase de negocio no les ofrece la debida garantía de utilidad.

También se asegura—sin que podamos afirmar lo—que el arriendo trata de introducir artículos y abrir al público un nuevo establecimiento de ultramarinos, para lo cual anda en busca de locales.

Todos estos proyectos y maquinaciones que pueden muy fácilmente traducirse en sucedidos, tienden á un fin provechoso para el Arrendatario, y funesto para el Comercio y Ayuntamiento.

Para evitarlo, tiene el Ayuntamiento un medio, que sin perjudicar sus ingresos, ni mermar la ganancia del comercio, puede utilizar el vecindario con ventajoso beneficio; ese medio es rebajar las tarifas, siquiera sea en el primer año, todo cuanto permita el presupuesto.

Aminoradas las tarifas convenientemente, no podrán aceptarse las introducciones á bajo precio que el arriendo pueda proponer á las casas mayoristas y detallistas y tampoco resultaría beneficioso al referido Arriendo el acopio de artículos de consumo para hacer la competencia á nuestro comercio, puesto que el envás, alquiler local, mermas y derramas naturales é interés al capital empleado darían un restitulado negativo ó poco menos.

Ya lo hemos dicho muchas veces, el Ayuntamiento en bien de sus vecinos y comercio tiene que mirar este asunto con gran interés, y sacrificar cuanto sea posible para que los perjuicios de unos no hayan de redundar en beneficio de un tercero que es el arriendo y con quien el pueblo de Burgos nada tiene que ver.

Terminaremos pidiendo al Ayuntamiento que con urgencia rebaje la tarifa en el vino, harina y aceite para contrarrestar todo atentado en la forma que dejamos expuesta.

Resurrección de un expediente.

Por evitar siquiera el clamoreo general que siempre acompaña á hechos de cierta naturaleza que por sus circunstancias y antecedentes dan lugar á suposiciones de índole especial que no hacen mucho honor á nuestra Administración, es preciso que las autoridades que al frente de ella se hallan, hagan uso de poderosa energía y atiendan las continuas y razonadas quejas que se aducen á diario por numerosos contribuyentes, cuyos sagrados intereses parece se desconocen ó olvidan en algunas dependencias del Estado.

Acordado por el Ministerio de Hacienda—y va de historia—el abono de las mermas á los almecenistas de esta Capital, no hubo acuerdo entre el Arriendo de Consumos y los interesados respecto al tanto á que debía ascender el referido abono, y en su consecuencia acudieron los almecenistas al Ministerio de Hacienda en Setiembre del año anterior pidiendo se fijara la cantidad que debía abonarse por tal concepto; y viendo que la resolución se retardaba, hicieron uso dichos señores de sus relaciones particulares con los representantes en Cortes de la provincia para que se interesaran en Madrid por el pronto despacho de tal expediente, que ha resultado se hallaba aun durmiendo el sueño de los justos en las oficinas de Hacienda de esta provincia, sin duda por no haberse podido cumplimentar este servicio en el cortísimo plazo de siete meses de que han dispuesto para efectuar tan solo una simple remisión de la instancia.

Refiriéndose á este caso y á otros infinitos no falta quien asegure que existe ánimo deliberado de proteger á la empresa Ballesteros, á quien se despacha inmediatamente todos cuantos asuntos le interesan y en favor de la cual se retardan otros que no son muy de su agrado. Pero, sea de ello lo que quiera y limitándonos al caso referido podemos asegurar que el Sr. Director general de Impuestos ha tomado cartas en el asunto y prometido depurar los hechos para exigir la responsabilidad á que hubiere lugar.

Ciudades obreras.

(Conclusión.)

Los estrechos límites en que debe encerrarse este artículo, nos impiden entrar en mayor número de consideraciones acerca de particular tan importantísimo; limitándonos solo, por tanto, á exponer someramente algunos datos de los más útiles que conocemos, relacionados con la fundación de la ciudad obrera referida, para que se vea la facilidad ya indicada que nos podría llevarse á efecto en nuestro suelo esta idea, que no necesita, para su favorable desarrollo, de otra cosa que unión, firmísima voluntad y energía.

La Sociedad Mulhouseana de las ciudades obreras, constituyese con un capital de 300.000 francos, dividido en 600 acciones de á 500 francos, habiendo concedido al principio á la sociedad el gobierno francés una subvención de 150.000 francos que posteriormente elevó á 300.000 al ver los maravillosos resultados que produjo esta asociación, cuyo objeto no era otro que el de construir casas á propósito y venderlas á los obreros á plazos largos, ó por mejor decir, á cuenta de arrendamientos, satisfaciendo el comprador el valor de las fincas por cantidades mensuales desde 18 á 25 francos y en un término que podía durar hasta quince años; dándose al efecto al comprador una libreta en la cual se anotaban todas las cantidades que iba satisfaciendo, y de todas se le descontaba el interés del 5 por 100, de suerte que su deuda disminuía tanto por lo que respeta al capital como á los intereses.

Los beneficiosos resultados obtenidos exceden á toda ponderación.

«Todos los obreros de Mulhouse—ha dicho al efecto indicado el conocido escritor Sr. Marquez, quien hoy ser propietarios, viendo las ventajas que para ellos resultan de poseer una bonita casa, perfectamente llena de comodidades, con magníficas condiciones higiénicas y un lujoso jardín, donde pueden cultivarse las legumbres necesarias á las familias, árboles frutales y flores. Este deo ha llegado hasta el punto de que cada año se alisten en el ejército un cierto número de jóvenes que destinan el precio de su enganche para comprar las casas á sus familias.

«Estos mismos hombres á quienes todas las exhortaciones, las excitaciones de todo género, los donativos y reconocimientos habían sido infructuosos para sacar de la apatía y pensar habían sido infructuosos para sacar de la apatía y pensar á su imprevisión, que á todos los cargos que se les hacían, contestaban que sus salarios apenas bastaban á cubrir sus necesidades, han llegado á economizar en algunos años diez veces más de lo que se les exigía; y ni aun han querido aceptar los plazos concedidos. Puede de aquí colegirse cuanto es el poder del sentimiento, del instinto á que han apelado los fundadores de las ciudades obreras, y lo que puede hacerse con semejante resorte cuando se le sabe poner en movimiento.

La población de Mulhouse que excede ya de 6.000 almas, presenta un risueño y alegre aspecto. Las casas están por grupos de cuatro, habiéndose también de dos: todas tienen un jardín, cercado por una sencilla verja que sigue la línea de la calle. El aire, pues, circula libremente, y en

la primavera y verano no se vé por todas partes mas que verdura y flores, aspirándose un ambiente embalsamado. El terreno que ocupa cada casa es de unos 40 metros cuadrados, y de unos 140 el de los jardines, que no solo sirven de adorno sino tambien son de utilidad, proporcionando ocupación agradable á las familias, y obteniendo de ellos algun rendimiento. Las calles de estas barriadas son todas anchas y cómodas: las principales tienen 8 metros de acera á cada lado, y cada una tiene metro y medio: las secundarias ó de travesía tienen cinco metros de vía interior, y con aceras tambien de metro y medio: hay en ellas fuentes y canchetas adonquinadas para el desagüe. El pavimento de las calles y aceras es del sistema Mac-adam, están hermoseadas por tilos, y alumbradas con gas, habiendo tambien en todas ellas alcantarillas.

No hemos podido resistir á la tentación de dar á conocer todos estos datos, porque verdaderamente encanta y deslumbraba la idea de una barriada de obreros así constituida, merced al esfuerzo de almas nobilísimas que han excedido en auxilio de personas que, cual los obreros, con tanta justicia piden el pronto remedio á sus males cada vez mas crecientes. Y no solo por lo que respecta á la redención del obrero, si que tambien por lo que respecta á la salud pública, debía tenerse muy en cuenta lo que antecede de para que, personas de arraigo y de elevada posición social, intentaran llevar á la práctica en esta región el establecimiento de ciudades obreras que tantos beneficios habrían de reportar á los pueblos; y si nuestras indicaciones no son desatendidas y la semilla por otros creada fructifica, se habrá conseguido la realización de un acto noble, elevado é importantísimo, y el comienzo de una era felicísima en favor de las clases trabajadoras, tan dignas de mejor suerte.

Testamento de un excéntrico.

De muy extraña manera ordenó su testamento una persona excéntrica, poniendo, entre otras extravagancias, una especie de preámbulo donde se leía:

«Dicen que he vivido sesenta años, pero no los puedo yo contar. Desde el día de mi nacimiento hasta el de hoy, que presumo será el último de mi vida, no encuentro más que diez años de existencia. Y si alguien lo duda, resten de mi existencia los periodos siguientes:

1.º Primeramente he dormido ocho horas diarias, que forma la tercera parte de mi vida, es decir, veinte años.

2.º Mis enfermedades, por término medio, una semana por año, forman, durante sesenta, un año y ocho meses.

3.º Epoca de la niñez, en la cual vivía sin dar-me cuenta de la vida, cuatro años.

4.º Cuatro horas diarias que he perdido hablando de la temperatura, sobre si hacia frio ó calor, y otras discusiones faltas de sentido común, que hacen cuatro meses.

5.º La tercera parte de los quince años que duraron mis estudios pasados, pensando asuntos que no podía retener mi memoria, y que olvidé completamente, cinco años.

6.º La temporada que empleé en intrigas para salir diputado, que me costó una porción de dinero, escamoteándome un amigo la credencial, y por poco voy á la cárcel, tres meses.

7.º Tiempo malgastado haciendo rabieta con la lectura de libros y periódicos que no eran de mi opinión, lo más corto un año y nueve meses.

8.º Malos ratos pasados haciendo el oso, sin exagerar nada de los veinte á los treinta, la mitad del tiempo, que dá cinco años y todo el espacio que media de los treinta á los cuarenta que hace diez, quince años.

9.º Horas de enojos, ocasionadas por las picaduras de chinches, mosquitos y pulgas; horas de fastidio comiendo bacalao y oyendo decir á ciertas personas que, cuando está bien guisado, es mejor que el pescado fresco, y otras bestialidades por el estilo, por lo menos dos años.

Total cincuenta años.

Por lo tanto, tengo solamente diez años; y como «menor de edad», reclamo la «restitución por entero» y que me den las ilusiones y buenos ratos que me han robado, y me devuelvan mi dinero, que no quiero mas comedia.

Y así fué. El pobre murió en opinión de loco.

¿Ló era?

La semana.

Buena semana, buena, buena, buena para tímos, sablazos y rateros, por eso sin sufrir ningún percance el Manitas, el Chato y el Cangüelo han dejado la iglesia de Villimar y otra de Villatoro sin.... incienso.

Y los Guardias de seguridad y sus compañeros los municipales no dejan la mala costumbre de no dar con los criminales.

¡Dios se lo pague!

Y siga la broma, digo la crónica de la semana.

En la mañana del lunes salió el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, al pueblo de Ibeas de Juarros, por haber recibido un parte en el que se decía que en la carretera había un hombre muerto.

Y después de levantar el muerto regresó el Juzgado á Burgos trayendo á la cárcel á dos mujeres y al maestro de instrucción primaria Luis Cortazar.

En fin, una muerte más por exceso de cariño, calabazas y celos.

Y vamos con los matuteros que en uno de los días de esta semana llenaron el río Arlanzón de pellejos de vino.

Pues sí señor, nada menos que cuatro pellejos de vino tiraron los matuteros por la presa del Sr. Conde al huir de los ballesteriles.

Y estos se los bebieron, digo cojieron cantando aquello de

«Si Dios hubiera hecho de vino el mar....»

Y no continuaron la canción porque un compañero fué á decirles que había caído en Burgos el premio gordo, ¡A cualquier cosa llaman las gentes gordo!

¡800.000 pesetas!

¡Vamos el premio más flaco de los premios que llaman gordos.

Y todavía habrá alquino que se empeñe en afirmar que tenemos suerte.

La del ahorcado.

Campanadas.

¿Y aquellas líneas que tiramos para allanar el puente de Malatos?

¡Sufrirá la misma suerte que su hermano en desgracia el de San Pablo, comenzado quince años antes de la primera guerra púnica y que se terminará del todo probablemente antes de que termine la deuda pública en España?

La idea de crear en Barcelona un Asilo para escritores y artistas pobres, ha fracasado.

Como hubieran ideado la creación de un cor

reccional para dichos desheredados, que ya estaría hecho.

De seguro. Avanza la Cuaresma. Y con ella las privaciones, las penitencias, las amarguras del mal causado y los temores del oscuro porvenir.

Aunque la privación es inherente a la pobreza. La penitencia (forzosa) propia del esquilmo contribuyente.

La amargura del mal causado, remordimiento más o menos lejano de los que estrujan el limoncillo.

Y los temores del porvenir, coco que temen los que andan ahitos y de viga derecha por la vía pública.

De manera que para los cristianos es Cuaresma, pero para algunos que no lo son.... Cuaresma también, actual o próxima.

Así es que para algunos llegará no tardando la Pascua de Resurrección.

Y para los otros, llegará alguna vez? ¡Caracoles!

Se ha presentado un oso cerca del partido de Villadiego, en esta provincia que tiene alarmados a los vecinos de muchos pueblos.

Aquí vemos muchos y como si tal cosa. Pero.... entendámonos: ¿es un oso de veras? Sépase en confianza.

Los tenderos de Lóndres han inventado una nueva profesión; la de mirón de escaparates.

Es la última palabra en cuanto a novedad en el arte de anunciar.

La profesión no es difícil de aprender. Dos individuos bien portados se paran delante de un escaparate y contemplan con el mayor ahínco los objetos que hay expuestos, señalándose el uno al otro con el dedo y lanzando exclamaciones de admiración como «¡Que barato! ¡Es asombroso! ¡No he visto nada igual!» Siendo concurrida la calle, no tarda en reunirse delante del escaparate un grupo numeroso de gente. Entonces los admiradores se van a otra parte y vuelven a repetir la operación a los quince ó veinte minutos.

El dueño de la tienda paga un sueldecito bastante decente a esos mirones, gracias a los cuales siempre tiene la tienda rodeada de gente. Hay parejas de mirones que sacan un caudal, arreglándose con varios tenderos.

—¡Nada hay eterno en el mundo, amigo Martinillo!

—Distingo, señor PAPA-MOSCAS.

—¿Cómo es eso?

—Como lo digo.

—¿Pues cual es lo eterno entonces?

—Ahí es nada: entre otras cosas que no nombro en gracia a la brevedad, el proyecto de colocar para-rayos en esta santa casa y concluir los andamios para la recomposición de las torres.

—Me has convencido.

—¡Eso ya lo sabía yo!

Ha sido derribada por una chispa eléctrica la torre la iglesia parroquial de Puenteaceldas (Pontevedra) quedando resentida la pared de la fachada principal.

El día menos pensado tendremos que lamentar esta desgracia en nuestra Catedral.

Y todo ¿por qué?

Por la desidia de no poner un para-rayos. Dios quiera que no llegue jamás tan funesta hora; pero si desgraciadamente se confirmase ya verían los burgaleses como ninguno tendría la culpa de esta falta y como ni uno solo habría dejado de abogar por la colocación de estos para-rayos que cada año pedimos un centenar de veces.

¿Lo conseguiremos alguna vez? Allí veremos.

Leo que ya están «dispuestas para el público» las listas electorales para las elecciones próximas.

Hombre, ¡no se dice «dispuestas para el público» sino «dispuestas para los alcaldes».

El público no se mete en ciertas cosas.

Dice un periódico que en el partido de Olmedo se han cometido recientemente dos muertes misteriosas, sin que se haya podido averiguar quiénes sean los autores.

¡Toma! O son misteriosas ó no son misteriosas. Si se supieran quienes son los autores, adiós misterio.

Ahora todo lo que sale es misterioso.

Proyectó la Diputación provincial, (nuestra madre cariñosa) restablecer las pensiones a los artistas burgaleses, con aplauso de todos cuantos aman la cultura de este país; pero unas veces ciertos dimes y diretes, otras los estériles discursos y otras la apatía que nos consume hicieron que la cosa quedase in statu quo, y las pensiones sin conceder y los interesados esperando.

¡Oh, madre, querida madre provincial, qué poco te acuerdas de tus hijos!

Desde que nos ofrecieron el batallón de cazadores hasta hoy han transcurrido algunos meses, y hasta ahora no sabemos de más cazadores que se hayan puesto las polainas para venir que de los furtivos que andan tirando a las perdices y a los conejos a espaldas de la ley y de los encargados de vigilar la caza.

Cazadores que cazais, y los que espera el país, cuándo demonios venis y cuándo diablos os vais?

¡Como que iba a pasarse mucho tiempo sin que hubiera fuga de presos! ¡Quí! De la cárcel de Villena se han escapado cinco nada menos.

Luego.... ¡claro! lo de cajón, que se les persigue activamente.

Y todos quedamos contentos, los presos libres y la vindicta pública satisfecha.

En fin, que todo va al reloj.

Yo voy creyendo ya que los telegramas que vienen de Nueva York se redactan en el Perchél.

Allí ha ocurrido ahora, si es verdad lo que dice el telégrafo, una huelga de los horribles que puede darse: una huelga de sepultureros.

Los mocitos piden primeramente aumento de jornal y despues aumento de trabajo.

Señores: lo de aumento de sueldo pase, porque al fin y al cabo, el que quiera morirse que vea si tiene dinero para ello, y si nó, que no se muera.

Pero, lo de aumento de trabajo? ¿lo de pedir que se muera mas gente que la que se muere? ¡Francamente, es demasiado pedir!

Se conoce que como todo el mundo está quemado arden las casas como la yesca.

A los incendios de la calle de Santa Clara y Plaza Mayor sucedió el de la de Nuño-Rasura, y temiéndonos estamos que continúe la broma, porque premios grandes no nos tocarán, pero desgracias, como cuando llueve.

Afortunadamente ninguno de los últimos ha tenido gran importancia.

Pero.... la cosa está que arde.

Culebra es galga que presta gran distracción a su amo; culebra es broma que apesta; y culebra es una cuesta que no la domina un gamo.

Suponemos que ventilándose ahora en el Concejo asuntos de mucho interés, como son los consumos, el centro militar, el ferrocarril de Aranda, el de Santander, los cuarteles, los mercados, el entarugado, etc. etc. etc., las sesiones se verán animaditas, divertiditas y concurriditas.

Y si esta suposición nuestra fuera errónea, merecían los señores ediles un recorrido tal de Martinitillo que cantara el credo.

Pero confiemos en el Señor, que así como ablandan los corazones mas empedernidos, moverá a actividad el de nuestros apreciables representantes locales.

¡Le digo a usted que están sucediendo aquí unas cosas!

¿Pues no ha salido ahora un tonelero diciendo que ha descubierto la cuadratura del círculo?

¡Claro! A fuerza de hacer toneles, el hombre ha dado en el quid.

Y es que cuando el hombre sale con inclinación a pensar y le ponen a juntar duelas... ¿qué ha de suceder?

Que le salen cuadraturas. Porque al génio sucede lo que al divieso: al fin revienta.

¡Ah, si este nuevo municipio que estamos fabricando saliese de la hornada con afición a aminorar los impuestos, qué gusto!

Porque, la verdad sea dicha, aquí a todos nos dá por aumentar los gastos; pero por mermar las cargas del vecino, ni de memoria.

En fin, será cosa de rezar a Santa Rita de Casia, abogada de los imposibles, para ver si realiza este.

Ahora han sacado lo presos la moda de no escaparse solos.

De la cárcel de Carmona se ha escapado un condenado a presidio con el vigilante que le custodiaba.

¡Vamos! el hombre no quiere que se metan con él en el camino, y se ha llevado quien le defiende.

¡Qué miedosos se van volviendo los fugados! Ya para lo que falta, que pidan que los acompañe la Guardia civil.

Algunas escuelas municipales siguen en el mismo mal estado, respecto al local, como las dejamos en el último número.

Nosotros nos cansaremos de pedir, los señores maestros de aguantar y los discípulos de sufrir.

El que parece que se ha mudado a la calle del Sordo es nuestro Excmo. Ayuntamiento, que ni oye, ni siente ni padece.

Al entrar en un pueblo de Zamora el comisionado de apremios se ha visto asediado por gran número de mujeres y niños en actitud amenazadora...

¡Vamos! ¿Quiere V. mejor prueba de que no se sabe dónde vamos a parar?

Ya salen al encuentro de los comisionados de apremio niños en actitud amenazadora.

Va a haber que entregar a los niños la recaudación de contribuciones, y enviar los comisionados a la escuela.

¿Quién sabe? ¡Quizás estemos haciendo las cosas al revés y no hayamos caído en la cuenta de ello!

Ahora se trata de resucitar otra vez la apertura de la calle de la Moueda.

Aguarden interin un ratito más, por que no está en turno.

Primero hace falta concluir algunas docenas de cosillas mas ó menos urgentes.

Después esperar otros veinte años. Y luego .... dejarlo como está.

LOS AMIGOS DE SÓCRATES. (Imitación del latín).

Una casa pequeña Sócrates edificó, y cada cual al verla de Sócrates murmuró.

«¿De qué aprovecha (dicen) habitación tan chica? pudiendo, como puedes, vivir sin estrechura».

El sabio les responde: «No es casa tan pequeña; y antes quizá de mucho vendréis a convenceros; si aquí la desventurada en habitar se empeña, quizá no se me llene de amigos verdaderos».

N. N.

Hemos recibido de la Recaudación de cédulas personales dos citaciones contra nuestro querido Director; una declarándole incurso en el apremio de segundo grado, y otra participando que por la vía ejecutiva se procederá al embargo de sus bienes, caso de no efectuar el pago en el improrogable plazo de 24 horas.

Han transcurrido cinco días y aun no hemos recibido la visita de los encargados de verificar el embargo.

Como nuestro Director se encuentra ausente nada podemos decir acerca de este particular.

Pero contestación tendrá la Recaudación.

No sé si se habrán fijado ustedes en que estamos en pleno periodo electoral.

¡Cosa rara! Nosotros lo hemos conocido en que no bien han empezado los partidos políticos a celebrar reuniones y designar candidatos, cuando ya ha sonado el reloj de San Cosme.

Es decir, aun no ha dado la hora, pero los prentos concejales hablan de su colocación, de su argentífero sonido y de su reluctante esfera.

Y a propósito de relojes, llamamos la atención de la Alcaldía para que mande pintar ó sustituir los números romanos de la esfera del de las casas Consistoriales, que están mas borrosos que las pesetas de cuño clandestino.

La desconfianza que inspiran los políticos vá cundiendo y propagándose de una manera especial; es preciso que se convenza el país que paga, trabaja y suda, que los partidos como toda agrupación, tiene sus exigencias egoistas y que a ellas sacrifica el bienestar del pueblo aunque el partido se apellide esencialmente popular.

En las corporaciones cuyos cargos determinan la confianza del cuerpo electoral, y en mayor escala en Madrid, dispónese del presupuesto como de cosa propia de quien manda; para los puestos retribuidos se atiende a las influencias personales y con preferencia a los correligionarios, despreciando la honradez, la laboriosidad y el talento, y de tal proceder resulta que los servicios se hallan desatendidos, las irregularidades se repiten con frecuencia y el contribuyente paga demasiado caro lo que en último resultado para nada sirve.

Y lo malo es que en este sentido no cabe excepción; todos los partidos son peores, porque todos han intervenido en la administración pública, dando testimonio de los vicios que los corroen, y como no esperamos que se regeneren, de aquí el que por los hombres independientes hay que declararles guerra sin cuartel, contrariando la ambición que señala la representación que solicitan haciendo pomposas promesas que despues no cumplen.

En el Olimpo.

Abierta la sesión a las siete y media, se acordó dictaminara la Comisión de Roturos respecto a los terrenos más convenientes que pudieran existir para el establecimiento de una colonia agrícola penitenciaria.

Se dió cuenta de una instancia de los impresores de la capital solicitando se saquen a subasta los trabajos tipográficos que sean necesarios a la administración de los consumos, y se leyó otra instancia suscrita por varios individuos que fueron dependientes de consumos en la época en que los administró el municipio, solicitando se tuvieran en cuenta sus servicios para que recayera en ellos los oportunos nombramientos. Ambas instancias pasaron a la Comisión respectiva.

Respecto a las cuentas presentadas por la Comisión de Cárceles, y que merecieron también la aprobación del Ayuntamiento, el Sr. Navas propuso que se investigaran las estancias que causen los enfermos, porque no contando la cárcel de partido con mas de veinte y tantos individuos, resultaban asombrosas é inconcebibles las estancias que mensualmente venian a aparecer como cargo para la Corporación.

El Sr. Garcia, como individuo de la Comisión, manifestó que opinaba en igual sentido que el Sr. Navas, pero que no habia mas remedio que atenderse en esta cuestión a los partes dados por el médico, única base fundamental del servicio referido.

El Sr. Navas insistió en que se carece en el asunto de las debidas formalidades, porque no habiendo libretas, ni el mismo médico puede precisar el número verdadero de enfermos, por olvido involuntario.

Se aprobó el dictamen y pliego de condiciones presentado por la Comisión de Cementerios para la construcción de uno general en los terrenos llamados de la Obispa, sitios a dos kilómetros de la población. El coste de las obras se valúa en 131.814 pesetas, y el importe de los terrenos en 10.000.

Quedaron sobre la mesa por una sesión las tres instancias presentadas por otros tantos interesados solicitando para sí la adjudicación de una plaza vacante de Veterinario.

Fue aprobado el dictamen de la Comisión de Abastos evacuado a consecuencia de la petición del Sr. Navas, para que se consintiera la venta de carnes de cerdo en cierta época de verano. La Comisión dijo en su informe que consultado ya el caso a la superioridad en Julio del pasado año, ninguna resolución ha recaído, y que procede se consulte nuevamente.

Igual suerte cupo al dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al empréstito de 2.000.000 de pesetas propuesto por el Sr. Navas.

Por 13 votos contra 8 se aprobó el dictamen sobre alineación de la calle de Carnecerías.

Se acordó saliera a subasta la construcción del pavimento de madera para las calles, y se aprobó la moción del Sr. Palacios respecto a que, por hallarse ya muy avanzada la estación, debian celebrarse las sesiones a las cuatro de la tarde.

Fueron nombrados para reforzar la Comisión de Consumos los señores Quintana, Montero y Ajouria, y para constituir la de Servicio doméstico los señores Martinez Gomez, Dorronsoro y Navas.

El Sr. Aparicio propuso la construcción de un Depósito administrativo en el Paseo de las Delicias para cuya ejecución podian utilizarse 6.690 metros, quedando mil para paseo público en buenas condiciones. Expresó su convencimiento de que los gastos de estas obras serian escasos y podría resarcirse fácilmente de su desembolso si se tienen en cuenta las economías que en cuanto a personal reportaría esta medida y la evitación de fraudes que son fáciles de cometer en los depósitos domésticos é imposibles ó muy difíciles en los administrativos. A propuesta del Presidente pasó la petición del Sr. Aparicio a la Comisión de Consumos para que dictaminase sobre la conveniencia ó inconveniencia de que se establezca depósito administrativo.

Se levantó la sesión a las nueve y cuarto.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — Por Reales órdenes de 27 de Febrero último se ha concedido el derecho a jubilación a los maestros de Las Quintanillas y Pineda Trasmonte señores D. Marcelino del Olmo y D. Atanasio Izquierdo Martín.

—Han quedado vacantes las escuelas públicas de Rucandio, Oqueta, Sirobas, Villate y Govantes, Quintanahoma, Montejo de San Miguel, Piñerizas y Bañuelos del Rucón. Los maestros que deseen regentarlas interinamente pueden presentar sus solicitudes al Sr. Inspector de primera enseñanza, que es a quien corresponde hacer las propuestas, con arreglo a lo preceptuado en la regla 2.ª de la Real orden de 10 de Agosto de 1858.

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza en la escuela pública de Villaveva.

—La Dirección general de Instrucción pública ha acordado que para los efectos de la ley de 16 de Julio y reglamento de 25 de Noviembre de 1887, se admita a descuento a Doña Micaela Gil Melchor, maestra de escuela pública de patronato.

—Han sido nombrados los siguientes maestros interinos: D. Sinfiorino Heras de la escuela pública de Hormaza, D. Juan Saldaña de la de Arcellanes del Tozo, D. Manuel Martínez de la de Vallejo, D. Aquilino Martínez de la de Vallejo, D. Aquilino Domínguez de la de Haza, D. Martín Carranza de la de Villacián y Villota, y D. Saturnino Sedano de la de Talamillo del Tozo.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Arroyo de Muñó D. Benito Rodríguez Arnaiz.

LADO ALEGRE. — Matrimonios. — D. Agapito Berzuela con Doña Julia Barbero y Lopez. — D. Lázaro Garcia y Vilius con Doña Teresa Garcia e Ibeas. — D. Saturnino González y Crespo con Doña Escolástica Gonzalez y Gonzalez.

LADO TRISTE. — Sepultados en el cementerio general desde el 22 de Marzo al 28 inclusive: — Doña Amalia Ugarte Diez, Doña Luisa Ruiz Padrones, Doña Fideia Izquierdo Gallo, D. Gumersindo Castañeda Salamón, Doña María Carmen Segura Garcia, D. Sebastian Apóstegui Saez, D. Eugenio Pascual Nuñez, Doña María Mata Rodríguez, D. Patricio Robles Gonzalez, Doña Inés Saez Ruiz.

MERCADOS. — Belorado. — Trigo rojo de 35 a 36, cebada de 19 a 20, centeno a 19, avena a 14, yerbas a 32, alubias de 50 a 60, lentejas a 60, habas de 32 a 36, salvado de primera a 18, patatas a 6.

Animación muy poca, existencia bastante, los precios sostenidos, aunque sin salir del estado general de invierno.

El tiempo excesivamente frio de todo el mes de Marzo va perjudicando mucho a los sembrados y legumbres, especialmente a las habas, y al propio tiempo va retrasando las labores y siembras de primavera.

Aranda de Duero. — Trigo blanco a 17, idem rojo de 35 a 36, cebada a 20, centeno a 19, avena a 14, yerbas a 25, garbanzos a 160, alubias a 54, harina de primera a 14, id. de segunda a 13 y 1/2, id. de tercera a 13, vino tinto a 8, vinagre a 9.

Los campos buenos, animación bastante para la compra de trigo y muy poca para la de vino, existencias pocas en primeras manos, los precios firmeza.

La estación de vino en esta semana ha sido nula. De trigo se han exportado algunas partidas para esa y cuatro Wagonos para Bilbao. Apesar del tiempo áspero y frio que hoy reina, el estado de los campos es satisfactorio.

Lerma. — Trigo blanco de 36 1/2 a 37, rojo de 36 a 36 y 1/2, cebada de 21 1/2 a 22, centeno de 21, avena a 13, yerbas de 25 a 26, garbanzos de 80 a 120, alubias a 72, patatas a 2, c rudos al destete de 60 a 110.

Tiempo vientos N. fuertes y frios impropios a la estación, labores agrícolas atrasadas.

Pampliega. — Trigo blanco a 37, id. rojo a 36, ágala a 34, cebada a 19, centeno a 20, avena a 22, garbanzos a 80, muelas a 20, patatas a 3, vino tinto a 13, aguardiente a 40.

LA SORDERA CURADA. Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza. Como se puede curar en casa. — Se remite franco por el correo, 30 céntimos. — Dirijirse al Dr. Nicholson, 24. Carmen 24 Madrid.

Dirección del Hospital de Marina del Ferrol. SRES. SCOTT Y BOWNE. 19 noviembre 1885.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de noticiar a Vds. que en este hospital se ha empleado la Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosfatos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades de naturaleza escrofulosa, en largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente. Con este motivo se ofrece a sus órdenes atento s. s.

El Director Dr. JUAN ACOSTA.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1/2 pesetas, Burgos, D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.

CELEBRIDADES ESPAÑOLAS CONTEMPORANEAS

Colección de Estudios crítico-biográficos de los españoles que más se distinguen en la Literatura, Ciencias, Bellas Artes, Política, etc.

Publicase esta Biblioteca, única de su genero en España, en elegantes tomos en 8.º mayor, lujosamente impresos a dos tintas, con tipos eleccionarios, sobre riquísimo papel satinado.

Cada tomo va acompañado de un magnifico retrato tirado fotográficamente sobre cartulina y de un autógrafo del biografiado, impreso en papel vergé satinado.

A pesar del lujo de la edición el precio de cada tomo es el de una peseta.

Próximo a publicarse: Benito Perez Galdós, por Leopoldo Alas (Clarín), Ramón de Campoamor, por Antonio Sánchez Pérez. — En prensa: Nicolás Salmerón y Alonso, por Mariano de Caba. — En preparación: Las biografías de las principales celebridades científicas, literarias, artísticas y políticas contemporáneas, escritas por los señores Alas, Cavia, Fernández Flórez, Frontaura, Galdós, Mérida (A.), Menéndez y Pelayo, Peña y Goñi, Picón, Ruiz Cobos, Sánchez Pérez, Valbuena y otros. — Administración: Librería de Fernando Fè Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid.

ENCAJERA. — En menos de un mes enseñará a componer toda clase de encajes, a armar mantillas y velos, a lavarlos y teñirlos. — Paloma 9. 3.º

Interesante para la curación de la tos ferina

Con el linimento y jarabe anti-ferino de Foronda, preparado por el farmacéutico sucesor Sr. Sainz Valpuesta, se cura radicalmente la tos ferina, y la bronquitis aguda en los niños. Su resultado es pronto y eficaz, estando ya probado por los señores médicos de esta capital.

Para su uso veáanse las instrucciones que acompañan a cada frasco.

Único punto de venta: farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45, BURGOS.

La persona que se hubiera encontrado varios papeles de interés entre ellos dos títulos del 4 por 100 perpetuo interior por valor de 500 pesetas cada uno con los números 54.478, y 91.626, se servirá entregarlos en la Secretaría de D. Andrés Riveras, Espolón núm. 8, quien despues de agradecerle dará una buena gratificación.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Ateriopeplado.

EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino. En Burgos: Julian Fourmier.

Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.



NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. PP. BENEDICTINOS
Elizir, Polvo y Pasta Dentificos
de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373
POR EL PRIOR
Padre BOURSAUD

ORINA y ESTOMAGO
En las naturales gastadas por abusos de Venas, Flacos solitarios, Constipacion, Estudios, Edad, etc.
El Gran Thompson, frasco, 6 pesetas.
Cura sin sordas Catteros y dolencias de la vejiga y prostata.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

DEHAUT
Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan.
no temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra hic. sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes.

INYECCION de GRIMAULT y Cia
al Matico
Preparada con las hojas del Matico del Peru, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal.

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Cia, Farm. Paris
El mas eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, los tos nerviosas, los Catarros, el Insomnio.

LA EQUITATIVA
SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Duros
Activo 87.458.734 87
Pasivo 68.693.674 72
Capital Sobrante 18.765.060 15
Capital en Inmuebles 21.710.449 82
Polizas Vigentes Duros 500.660.141

RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.

MELROSE RESTAURADOR
favorito del CABELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud.

ALMACEN DE MUSICA
PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,
de BONIFACIO LOPEZ,
Espolón, 4, BURGOS.
Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fabricas nacionales y extranjeras.

HIERRO DE QUEVENNE
El unico Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Medicos del mundo entero lo consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO
Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, del dolor, acedia o vinagres vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

VINO DE PEPTONA
Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estomago y facilita la digestion. Es indispensable a los convalecientes y personas debiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gastricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estomago no tolera ningun alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos
Los unicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyeccion de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Gangantia, Ronquera.

LA EQUITATIVA
Domicilio SOCIAL 120 BROADWAY-NEW YORK
Domicilio EN ESPAÑA CALLE DE ALCALA-MADRID

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, homobros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lacteo y higienico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFEYEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sililicos antiguos ó robeldes: Tisicos, Tumores, Gomas, Escrofosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

EMULSION-ROMEIO
de aceite puro higado de bacalao con hipofosfitos
En competencia con la de Scott.—Mas agradable, eficaz y barato.
El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSIS CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente.

CAJAS DE ALBESPEYRES
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VEGIGATORIO en el brazo
PAPÉ DE ALBESPEYRES
Exíjase la FIRMA FUMOUCHE-ALBESPEYRES.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMERICA
Abada, 3, principal
Saldrá el magnifico vapor Aconagua de Burdeos el dia 23 de marzo y Coruña el 25
PARA LA REPUBLICA DE CHILE
para la que se adelantan pasajes a obreros de 20 a 40 años.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS
Exíjase la FIRMA RAQUIN y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

EMULSION ANGULO
de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos
Única premiada en la exposicion aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estomagos mas delicados siempre la toleran.

PUBLICACIONES DE DON MARCIAL DE LA CAMARA
BIBLIOTECA
Del constructor, del industrial, bellas artes, obras publicas ciencias exactas.
Se ha publicado el trienio de 1876 a 1879.
Se podra obtener lo publicado desde el comienzo de esta Biblioteca por los precios siguientes:
El trienio del Suplemento Revista técnica de proyecto, ejecucion de obras, historia y practica del Arte, etc. 1 vols folio a dos columnas, de 312 paginas, grandes y magnificas laminas y 84 grabados, la mayor parte notables y de gran ejecucion 15 pesetas.